

# SUMARIO

ciembre de 1997, por la que se modifica la Orden de autorizando y declarando, en concreto, de utilidad públi-	
20 de mayo de 1997, por la que se fijan los criterios a aplicar para acogerse a las ayudas reguladas por el Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras es-	8774
tructurales y modernización de las explotaciones agrarias 8771 <b>Instalaciones eléctricas.</b> —Resolución de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz,	
III. Otras Resoluciones  autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  Ref.: 06/AT-001788-014313	8774
y Hacienda  Instalaciones eléctricas.—Resolución de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.	
Instalaciones eléctricas.—Resolución de 3 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz,	8775
autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  Ref.: 06/AT-010088-014348	
autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  Instalaciones eléctricas.—Resolución de 3 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz,	8775
autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  Ref.: 06/AT-010088-014350	
	8775

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz,		ce pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Villar del Rey	8781
autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014319	8776	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción	
<b>Instalaciones eléctricas.</b> —Resolución de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.		de 15 viviendas de promoción pública en La Garrovilla <b>Adjudicación.</b> —Resolución de 4 de diciembre de	8782
Ref.: 06/AT-001788-014321  Instalaciones eléctricas.—Resolución de 5 de	8777	1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción	
diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014340	8777	de 8 viviendas de promoción pública en Aldeanueva de La Vera	8782
Instalaciones eléctricas.—Resolución de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres,	0171	1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción	
autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.:	0770	de 8 viviendas de promoción pública en Robledillo de la Vera	8782
10/AT-002008-000001  Consejería de Educación y Juventud	8778	1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción	0702
<b>Educación. Ayudas.</b> —Orden de 11 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas		de 8 viviendas de promoción pública en Corte de Peleas. <b>Adjudicación.</b> —Resoluaón de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha-	8783
para la elaboración de materiales curriculares de educa- ción de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura	8778	ce pública la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo	8783
Actividades Juveniles. Premios.—Orden de 11 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la con- vocatoria de los premios «Extremadura Joven 1997» en		<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción	
las modalidades de fotografía, cuento y poesía, artes plásticas, textos teatrales, carteles por la solidaridad, historietas gráficas y maquetas	8780	de 25 viviendas de promoción pública en Talavera la Re-	8784
V. Anuncios		<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de O viviandos de promoción pública en Arrayamelina.	0704
Consejería de Obras Públicas y Transportes		de 8 viviendas de promoción pública en Arroyomolinos <b>Adjudicación.</b> —Resolución de 5 de diciembre de	8784
<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 26 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación de las obras de reparación de		1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha- ce pública la adjudicación de la Asistencia Técnica Edi- ción de Imprenta de la Maqueta del Libro de las Obras	
ce público la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas en la barriada Santa Engracia en Badajoz	8781	de la COPT	8785
<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha-		<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha-	

ce pública la adjudicación del suministro: «Dos tractores con desbrozadora»	8785	<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos rodillos	
<b>Contratación.</b> —Resolución de 9 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se de-		de doble tambor	8787
clara desierto el concurso correspondiente al suministro de 18 furgonetas	8785	<b>Expropiaciones.</b> —Resolución de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se	
<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de programa		somete a información pública la relación de bienes y de- rechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Depuradora de Zafra	8787
informático gestión de patrimonio inmobiliario	8786	Particulares	
<b>Adjudicación.</b> —Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se ha-		Extravíos.—Corrección de errores al anuncio de 3 de	
ce pública la adjudicación del suministro de 6 vehículos todo-terreno	8786	diciembre de 1997, sobre extravío de Título de D.ª Raquel Encinar Avila	8792

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 17 de diciembre de 1997, por la que se modifica la Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se fijan los criterios a aplicar para acogerse a las ayudas reguladas por el Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias.

La Orden de 20 de mayo de 1997, por la que se fijan los criterios a aplicar para acogerse a las ayudas reguladas por el Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 61 de 27 de mayo de 1997, establece en su artículo primero que el plazo para solicitar las mismas estará comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de cada año.

Teniendo en cuenta que la resolución de las solicitudes va ligada a las disponibilidades presupuestarias, tanto del MAPA como de la propia Junta de Extremadura, así como en las normas contempladas en los convenios autorizados y firmados al efecto, se considera

más acertado fijar el plazo de dichas solicitudes anualmente, una vez conocida dichas disponibilidades presupuestarias, en aras de evitar falsas expectativas.

Por todo ello,

#### DISPONGO:

Artículo único.—El artículo 1.º de la Orden de 20 de mayo por la que se fijan los criterios a aplicar para acogerse a las ayudas reguladas por el real decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º—Las solicitudes para acogerse a las ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias, contempladas en el artículo 3 del Real Decreto 204/1996, se ajustarán al modelo oficial que puede recogerse en las Oficinas del Servicio de Ayudas Estructurales y en las Comarcales Agrarias, y se presentarán, dentro del plazo que se fije anualmente, cuando proceda, por Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio, en dichas Oficinas sin perjuicio de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo máximo para la ejecución de las inversiones será como norma general de 1 año, contándose a partir del día siguiente a la concesión de la ayuda o, en el caso de que existiera préstamo, desde la fecha en que se firmó la póliza con la Entidad Financiera.»

Disposición final: La presente Orden entrará en vigor el

día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida a 17 de diciembre de 1997.

El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

# III. Otras Resoluciones

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-010088-014348.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera, C/ Pedro Vera, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Fuentes y Compañía, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 26 línea de M.T. de distribución de Oliva de la Frontera.

Final: C.T. núm. 1 proyectado en apoyo núm. 3 de línea. Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,434.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vídrio.

Emplazamiento de la línea: Zona «Los Gaspares» en el T.M. de Oliva de la Frontera.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 KVA.

Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Zona «Los Gaspares» en el

T.M. de Oliva de la Frontera.

Presupuesto en pesetas: 1.206.592.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014348.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-014350.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera,

C/ Pedro Vera, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Fuentes y Compañía, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. núm. 1 del peticionario (Expte. 10.088-14350).

Final: C.T. núm. 2 del peticionario.

Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,858.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vídrio.

Emplazamiento de la línea: Zona «Los Gaspares» en el T.M. de Oli-

va de la Frontera.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 50 KVA.

Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Zona «Los Gaspares» en el

T.M. de Oliva de la Frontera. Presupuesto en pesetas: 1.728.164.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014350.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014124.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 175 de la línea Jerez de los Caballeros-Oliva de la Frontera.

Final: Apoyo existente entrada C. Secct. Oliva. Término municipal afectado: Oliva de la Frontera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,216.

Apoyos: Metálico.

Núero total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vídrio.

Emplazamiento de la línea: Línea Jerez de los Caballeros-Oliva de

la Frontera en el T.M. de Oliva de la Frontera. Presupuesto en pesetas: 1.339.378.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014124.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-006144-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar línea A.T. núm. 5015. Final: Apoyo a intercalar anterior al núm. 5016. Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo de línea: Aérea y subterránea. Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio. Longitud total en Kms: 0,300.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vídrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Valencia de Alcántara.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,200. Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Valencia de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 15.118.063. Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-006144-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 4 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014313.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5 de la línea aérea Polígono el Prado. Final: Apoyo núm. 5 de la línea aérea Polígono el Prado, entrando en el CT. Polig. el Prado núm. 6 (4112). Término municipal afectado: Mérida. Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 20/15. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,060.

Emplazamiento de la línea: Polígono el Prado en el T.M. de Mérida. Presupuesto en pesetas: 912.117.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014313.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-014314.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 11 de la línea aérea Polígono el Prado. Final: Apoyo núm. 11 de la línea aérea Polígono el Prado, entrando en el CT. Polig. el Prado núm. 7 (4113). Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 20/15. Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,060.

Emplazamiento de la línea: Apoyo núm. 11 de la línea aérea P.I. el Prado en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 912.117.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014314.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-014315.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ctra. Alange núm. 2.

Final: Apoyo núm. 26.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20/15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,223.

Emplazamiento de la línea: Barriada San Antonio y Los Rosales en

el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 3.054.564.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014315.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-014316.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ctra. de Ribera (2020).

Final: C.T. Coronada (2025) pasando por el C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 15. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms: 0,944.

Emplazamiento de la línea: Polígono Ganadero la Cholaica en el

T.M. de Villafranca de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 160 KVA.

Emplazamiento: Villafranca de los Barros. Polígono Ganadero la Cholaica en el T.M. de Villafranca de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 9.984.443.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014316.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-014319.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio de industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea existente de C.T. Ctra. Valverde (0215) a

C.T. El Fresno (0279) (traseras hospital materno)

Final: C.T. Virgen de Botoa que se describe (0443)

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,460.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Virgen de Bótoa.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220. Potencia total en transformadores en KVA: 880.

Emplazamiento: Badajoz.

Urbanización Virgen de Bótoa en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 9.129.295.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014319.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014321.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio de industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Vaguadas D (0402) Final: C.T. vagudas B (0356) Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,800.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Las Vaguadas en el T.M.

de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 6.933.600.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014321.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014340.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio de industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siquientes:

### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Virgen de Bótoa (0443), expediente 1788-14319. Final: Linea subterrénea 20 KV existente a C.T. Ciudad Jardín 1 (0361), junto c/. Campanilla. Término municipal afectado: Badajoz. Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms: 0,230.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Virgen de Bótoa en el T.M.

de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 1.576.650.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001700-014340.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de diciembre de 1997.

El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, IUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-002008-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Calle Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación u defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea A.T. Sierra de Fuentes-Torremocha Final: Línea Sierra de Fuentes. Término municipal afectado: Sierra de Fuentes Tipo de línea: Aéra. Tensión de servicio en Kv: 13,8. Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio. Acero Longitud total en Kms: 0,796. Apoyos: Metálicos. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:

Tipo suspendido. Material vidrio. Emplazamiento de la línea:

«El Canto Hincao» en el término municipal de Sierra de Fuentes.

Presupuesto en pesetas: 1.908.488

Finalidad: Desvío para posibilitar construcciones. Referencia del Expediente: 10/AT-002008-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la ley 10/1996 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones electricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres. 5 de diciembre de 1997.

El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 11 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la elaboración de materiales curriculares de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107, de 13 de septiembre de 1997, a tenor de lo que se establece en su artículo 8.º y a propuesta de la Comisión de Selección y Sequimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

#### **RESUELVO**

Artículo 1.

Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo 1.

#### Artículo 2.

Denegar la Ayuda que se especifica en el Anexo II.

## DISPOSICIONES FINALES

#### Primera

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este Centro, (Art. 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribu-

nal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

## Segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 11 de diciembre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

#### ANEXO I

CENTRO	LOCALIDAD	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
AULA E. P. ADULTOS	LLERENA	La Cultura Extremeña en el currículo de adultos	200.000
CEPA "LEGIÓN V"	MÉRIDA	Cultura extremeña e investigación en adultos	200.000
CEPA "LEGIÓN V"	MÉRIDA	Cultura extremeña en alfabetización	200.000
CEPA "LEGIÓN V"	MÉRIDA	Cultura extremeña para personas adultas	200.000
CEPA "ABRIL"	BADAJOZ	El curriculum en la educación de adultos en el ámbito rural	200.000
CEPA "MIGUEL DE CERVANTES"	AZUAGA	Un paseo en el tiempo por la Campiña Sur	200.000
CEPA "SAN ANTONIO"	ALMENDRALEJO	Elaboración de Módulos Globalizados. Nivel II	200.000

## ANEXO II

CENTRO	LOCALIDAD	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
AULA "SAN ROQUE"	BADAJOZ	Materiales para la Acción Tutorial	Fuera de plazo

ORDEN de 11 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la convocatoria de los premios «Extremadura Joven 1997» en las modalidades de fotografía, cuento y poesía, artes plásticas, textos teatrales, carteles por la solidaridad, historietas gráficas y maquetas.

Por Orden de 3 de marzo de 1997 se convocaron los premios «Extremadura Joven 1997», de fotografía, cuento y poesía, artes plásticas, textos teatrales, carteles por la solidaridad, historietas gráficas y maquetas.

Una vez instruido el procedimiento y formulada propuesta por el Comité de Selección y en base a las competencias que tengo atribuidas,

#### DISPONGO

ARTICULO 1.—Conceder el primer premio de cada una de las modalidades a:

FOTOGRAFIA: Categoría Blanco y Negro: «SOLIDARIDAD» de Wenceslao Moreno Guerrero Categoría Color: «SIN TITULO». conjunto de tres fotografías de Gregorio Talavera Vaquero.

CUENTO: «DESENCUENTRO EN LA PRIMERA EDAD» de Alberto Corchete Serviá.

POESIA: «LA ORACION EN LA PIEL» de Ana María Baliñas Pérez.

ARTES PLASTICAS: En las siguientes formas de expresión:

DIBUJO: «NIÑOS JUGANDO BAJO EL SOL» de José Manuel González Martínez.

ESCULTURA: «AJEDREX» de Pedro Rivera Polo.

HISTORIETAS GRAFICAS: «APARIENCIAS» de Vicente Borrella Castela.

ARTICULO 2.—Declarar desierto el premio en la forma de expresión de Pintura de la modalidad de Artes Plásticas al considerar el Comité de Selección que las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad para optar al premio.

ARTICULO 3.—Declarar desierto el premio en la modalidad de Carteles por la Solidaridad al considerar el Comité de Selección que las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad para poder optar al premio.

ARTICULO 4.—Declarar desierto el premio en la modalidad de Textos Teatrales al no presentarse ninguna obra en esta convocatoria.

ARTICULO 5.—Declarar desierto el premio en la modalidad de Maquetas al no presentarse ninguna obra en la convocatoria.

#### DISPOSICION ADICIONAL

Contra la presente Orden y los actos administrativos que de la misma se deriven podrán recurrir los/as interesados/as en las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 11 de diciembre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. Anuncios

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas en la barriada de Santa Engracia en Badajoz.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB019.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación de cubiertas en la barriada
- de Santa Engracia en Badajoz.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 31.621.421 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 20 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: HIMEXSA.
- c) Importe de adjudicación: 26.579.882 pesetas.

Mérida, 26 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Villar del Rey.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB018.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Villar del Rey.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 84.516.583 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: CLEMENTE CABALLERO S.L.
- c) Importe de adjudicación: 80.079.462 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en La Garrovilla.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB014.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en La Garrovilla.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 84.296.751 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCONES ASENSIO, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 83.453.784 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Aldeanueva de la Vera.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VC002.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en Aldeanueva de la Vera.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 51.233.607 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES DIFLOMAN, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 47.237.389 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Robledillo de la Vera.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC008.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en Robledillo de la Vera.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 27.810.876 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES DIFLOMAN, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 25.883.583 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Corte de Peleas.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Conseiería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VB007.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en Corte de Peleas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 44.769.242 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: PROCONDAL, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 42.851.219 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC009.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Robledillo de Trujillo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 33.407.329 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 30.736.963 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas de promoción pública en Talavera la Real.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB017.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 25 viviendas de promoción pública en Talavera la Real
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 141.509.634 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.

- b) Contratista: MAGENTA-ALONSO JIMENEZ, S.L. (U.T.E.)
- c) Importe de adjudicación: 138.679.440 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Arroyomolinos.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC007.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 8 viviendas de promoción pública en Arroyomolinos.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de octubre de 1997
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 44.815.321 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: CLEMENTE CABALLERO, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 43.919.015 pesetas.

Mérida, 4 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la Asistencia Técnica Edición de Imprenta de la Maqueta del Libro de las Obras de la COPT.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-97/003.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica Edición de Imprenta
- de la Maqueta del Libro de las Obras de la COPT.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm. 105 de 09.09.97.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.000.000 pesetas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 05.12.97.
- b) Contratista: IMPRENTA MORENO, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.949.000 pesetas.

Mérida, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro: «Dos tractores con desbrozadora».

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 010.97.
- 2. Objeto del Contrato.
- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: «Dos tractores con desbrozadora».
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm. 114 de 30.09.97.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 15.755 pesetas.

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 05.12.97.
- b) Contratista: NIETO MARCELO, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 15.554.690 pesetas.

Mérida, 5 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso correspondiente al suministro de 18 furgonetas.

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 30 de septiembre de 1997, DOE núm. 114, se publica la contratación, mediante concurso abierto, del suministro de 18 furgonetas. Exp. número 007.97.

Durante el plazo abierto al efecto no se han presentado proposiciones a dicho concurso, como así consta en el certificado expedido por el Registro General de esta Consejería de fecha 27 de octubre de 1997.

En consecuencia, vistos los antecedentes, en virtud de las competencias que por la legislación actual vigente me son conferidas, por medio de la presente se dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

Por la que se declara desierto el concurso de referencia, número 007.97, suministro de 18 furgonetas.

Mérida, 9 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 02.10.95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de programa informático gestión de patrimonio inmobiliario.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Número de expediente: 006.97.
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de programa informático gestión de patrimonio inmobiliario.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Declaración concurso desierto DOE núm. 127, de fecha 30.10.97.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma:
- 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 16.000.000 pesetas.

- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 11.12.97.

- b) Contratista: Hermanos Alonso Garrán, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 15.500.000 pesetas.

Mérida, 11 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro 6 vehículos todo-terreno.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 008.97.
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 6 vehículos todo-terreno.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Declaración concurso desierto DOE núm. 137, de fecha 25.11.97.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado. Sin publicidad.
- c) Forma:
- 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 20.240.000 pesetas.

- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 11.12.97.
- b) Contratista: SV MOTOR, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.240.000 pesetas.

Mérida, 11 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos rodillos de doble tambor.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 009.97.
- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 2 rodillos de doble tambor.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 127, de fecha 30.10.97.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.000.000 pesetas.
- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 11.12.97.
- b) Contratista: EUROPACTOR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.888.000 pesetas.

Mérida, 11 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Depuradora de Zafra.

Para la ejecución de la obra: Depuradora de Zafra , es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 01 de octubre de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica (Servicio de Expropiaciones), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 12 de diciembre de 1997.—El Secretario Gral. Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

001
z
PUBLICA
INFORMACION
AFECTADOS
LACION

REL

TERMINO	TERMINO MUNICIPAL : PUEBLA DE SANCHO PEREZ (0610800)	(BADAJOZ)		
POLIGONO N.FINCA PARCELA		M <sup>2</sup> OCUPACION TIPO DE CULTIVO OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000020/00 1/7	MATAMOROS RAMOS, MIGUEL C/ GABINO AMAYA, 9 PUEBLA DE SANCHO PEREZ RADAJOZ	297 SERV.PASO HR-01 941 OCUP.TEMP PR-01		
000021/00 1/9	ESPADA RODRIGUEZ, FELISA C/ REAL, 22 PUEBLA DE SANCHO PEREZ HADALIOZ	8 FRUTALES REGA. P PIEDRA REPOSI 712 SERV.PASO FR-01 2.283 OCUP.TEMP. FR-0	SI 25, M1	
000022/00 1/17	LIBERAL ROSADO, GERARDO PLAZA GRANDE, 3 ZAFRA BADATOT	6 FRUTALES REGA. P PIEDRA REPOSI 501 SERV.PASO FR-01 1.670 OCUP.TEMP. FR-0	SI 21, Ml	
000023/00 1/19	LUNA AMAXA, JOSE LUNA AMAXA, JOSE AVDA. LA FUENTE, 15 ZAFRA BADRJOZ	8 FRUTALES REGA. P PIEDRA REPOSI 452 SERV.PASO FR-01 1.437 OCUP.TEMP. FR-0	39,Ml	
000024/00 1/20	CARVALLO BALTASAR, GERMAN C/ REAL, 7 PUEBLA DE SANCHO PEREZ BADAJOZ	120 PRADO REGADIO		

POLIGONO N.FINCA PARCELA 000001/00 10/91 000003/00 10/106A 000004/00 10/1178	POLIGONO PARCELA  10/91  PARCELA  10/91  NOMBRE / DIRECCION DEL PROPIETARIO	M2	OTROS DAÑOS	UNIDADES 30,M1 30,M1 75,M1 120,M1	OBSERVACIONES
0000007/00 10/133	BADAJUZ GUTIERREZ CABEZA, ISABEL C/ MULHACEN, 13 ZAFRA BADAJOZ SABAN RUIZ, ANA MARIA AVDA, ESTACION, 21	10 LABOR SECANO 982 SERV. PASO C-01 5.048 OCUP.TEMP C-01 18 LABOR SECANO 2.124 SERV. PASO C-01	PARED-ALAM REPO P PIEDRA REPOSI	60,Ml 35,Ml	
000009/00 10/152B	)Z RUIZ, ANA ESTACION 2	9.989 OCUP.TEMP C-01 6 PASTOS 327 SERV.PASO E-01 1.441 OCUP.TEMP E-01	P PIEDRA REPOSI	25,Ml	

TERMINO MI	TERMINO MUNICIPAL : ZAFRA (0615800) (BADAJOZ)				
POLIGONO N.FINCA PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	TIPO DE	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000010/00 10/151B	VALDES ESPINO, VICENTE AVDA. SAN ANTONIO, 4 ALMENDRALEJO	ıΣ			
000011/00 10/151D	BADAJOZ VALDES ESPINO, VICENTE AVDA. SAN ANTONIO, 4 ALMENDRALEJO	14 OLIVO SECANO 1.148 SERV.PASO 0-01 2.729 OCUP.TEMP 0-01	P PIEDRA REPOSI	40,Ml	
000012/00 11/156	BALDAUCZ, FRANCISCO C/ BELEN, 48 ZAFRA	4 PASTOS 536 SERV.PASO E-01 1.241 OCUP.TEMP E-01	ALAMBRADA REPOS	45,Ml	
000013/00 11/77 🔗	DAUGACUZ CONTRERAS REY, CARLOS C/ GARROTERA, 47 ZAFRA	2 PRADO REGADIO 659 SERV.PASO PR-01 2.762 OCUP.TEMP PR-01	ALAMBRADA REPOS	76,Ml	
000014/00 11/68	BAUDAJOZ IGLESIAS SANCHEZ, ARACELI C/ STA. CATALINA, 26 ZAFRA.	20 PRADO REGADIO 1.800 SERV.PASO PR-01 5.439 OCUP.TEMP PR-01	P PIEDRA REPOSI	75,M1	
000015/00 11/68F	BADAJOZ IGLESIAS SANCHEZ, ARACELI C/ STA. CATALINA, 26 ZAFRA.	14 ARBOLES RIBERA 1.006 SERV.PASO RI-01 1.841 OCUP.TEMP RI-01	ALAMBRADA REPOS	78,M1	
000016/00 11/76A	PERIANEZ SALAS, ANTONIO QUEIPO DE LLANO, 33 PUEBLA DE SANCHO PEREZ	16 PRADO REGADIO 1.934 SERV.PASO PR-01 5.450 OCUP.TEMP PR-01	ALAMBRADA REPOS	16,Ml	
000017/00 11/76B	DADAJOZ PERIAÑEZ SALAS, ANTONIO QUEIPO DE LLANO, 33 PUEBLA DE SANCHO PEREZ	12 PRADO REGADIO 1.228 SERV.PASO PR-01 5.852 OCUP.TEMP PR-01	ALAMBRADA REPOS	89,Ml	
000018/00 11/76G	PERIANEZ SALAS, ANTONIO QUEIPO DE LLANO, 33 PUEBLA DE SANCHO PEREZ BADAJOZ	8 PRADO REGADIO 950 SERV.PASO PR-01 3.466 OCUP.TEMP PR-01			

	EXPEDIENTE	: 9/3HB00ZOIO3 DEFURADORA DE ZAFRA	KA KA				
	TERMINO MUR	TERMINO MUNICIPAL : ZAFRA (0615800) (BADAJOZ)					
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	ION DE		TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000019/00 11/75	11/75	MATAMOROS RAMOS, MIGUEL C/ GABINO AMAXA, 9 PUEBLA DE SANCHO PEREZ BADAJOZ	i 1 1 1 1 1 1	OCUP.TEMP C-01			
!		TOTAL METROS EXPROPIACION	144.556				; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;

## **PARTICULARES**

CORRECCION de errores al anuncio de 3 de diciembre de 1997 sobre extravío de Título de D.ª Raquel Encinar Avila.

Advertido error material en el anuncio de 3 de diciembre de 1997 sobre extravío de Título de D.ª Raquel Encinar Avila, publica-

do en el D.O.E. n.º 144, de 13 de diciembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el Sumario como en la página 8630, segunda columna, donde dice «... sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª Raquel Encinar Avila.» Debe decir «... sobre extravío de Título de Técnico Especialista de Laboratorio de D.ª Raquel Encinar Avila.»



## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

